



PRESIDÊNCIA DA REPÚBLICA
Secretaria Especial dos Direitos Humanos
Subsecretaria de Promoção e Defesa dos Direitos Humanos
Esplanada dos Ministérios - Bloco "T" –Edifício Anexo II – Sala 204 A - 70064-900 – Brasília-DF
(61) 3429-3014 / 3598

Ofício nº 423/2008 –SPDDH/SEDH/PR

Brasília, 06 de agosto de 2008.

Santiago N. Pszemiarower
Instituto Nacional Contra Discriminação, da Xenofobia e Racismo
Buenos Aires - Argentina

Assunto: Invitação reunião de seguimento de la Declaração de Brasilia en el tema de derechos humanos

Apreciado Señor,

1. Me complace dirigirme a Usted para extenderle una invitación a participar en la reunión de "Seguimiento de la Declaración de Brasilia en el tema de derechos humanos" que está organizando el Gobierno de Brasil, con el apoyo técnico del CELADE-División de Población de la CEPAL.

2. La reunión se realizará en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, los días 16 y 17 de septiembre de 2008, y está dirigida a formular recomendaciones sobre un proyecto de Convención de Derechos de las Personas de Edad que ha elaborado el Gobierno de Brasil, así como para definir las medidas prácticas para impulsar la designación de un Relator Especial de los derechos de las personas de edad.

3. El desarrollo de la actividad se basa en la Declaración de Brasilia, adoptada en la segunda Conferencia Regional Intergubernamental sobre el Envejecimiento en América Latina Latina y el Caribe en diciembre de 2007. Específicamente los párrafos 25 y 26 de la Declaración, en los cuales se invitó a los países participantes a realizar las consultas pertinentes con sus gobiernos

para impulsar la elaboración de una convención sobre los derechos humanos de las personas de edad en el seno de las Naciones Unidas, y se acordó solicitar a los países miembros del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que evalúen la posibilidad de designar un relator especial encargado de velar por la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad.

4. La reunión congregará a expertos en leyes, políticas y programas sobre personas de edad, y convocará a los organismos internacionales, los órganos intergubernamentales, de la sociedad civil, entre otros actores relevantes.

5. En consideración de la experiencia de la institución que usted representa, quisiéramos solicitarle que pueda participar como expositor del panel “Preocupaciones específicas de las personas de edad en el ámbito de los derechos económicos, sociales y culturales”.

6. Para mayor información remitimos a Usted la convocatoria de la reunión y la Declaración de Brasilia. Próximamente le enviaremos el Proyecto de Convención de Derechos de las Personas de Edad elaborado por el Gobierno de Brasil para su discusión y análisis durante la reunión.

Atenciosamente,



Perly Cipriano
Subsecretário da SPDDH/SEDH/PR